

28 de Mayo de 2020

1

Precio de la mezcla mexicana de exportación cae 4.26%, cierra en 27.37

El precio de la mezcla mexicana de exportación terminó la jornada de media semana con un retroceso de 1 dólar con 28 centavos, para ubicarse en 27.37 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

La caída del precio del crudo mexicano de 4.46%, en relación a la jornada del martes se registró en línea con los resultados de los referenciales del petróleo, afectados por el retorno de las tensiones entre China y Estados Unidos, aunado a interrogantes sobre la futura producción de Rusia.

En Londres el barril de Brent para entrega en julio cedió 4% a 34.74 dólares mientras que en el mercado de Nueva York el West Texas Intermediate (WTI), también para julio, bajó 4.5% a 32.81 dólares.

Un aporte negativo para los precios fue la degradación de las relaciones entre Estados Unidos-China, dijo Fiona Cincotta, analista de la firma City Index.

Los enfrentamientos entre las potencias recrudecieron por acusaciones sobre la pandemia de coronavirus y el repudio y amenazas de sanciones de Washington a una nueva ley de seguridad para Hong Kong.

Los precios estuvieron también presionados por comentarios de Rusia en los que insinuó que podría aumentar su producción desde julio a pese de compromisos asumidos con la Opep, dijo Robbie Fraser de Schneider Electric.

DOLORES PADIERNA ASEGURA QUE VARIOS EXPERTOS APOYAN ACUERDO DE LA SENER

La diputada de Morena, Dolores Padierna Luna, aseguró que muchos expertos han coincidido en el acuerdo oficial destinado a garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), se trata de una decisión técnica.

Al respecto, citó que uno de los puntos esenciales del acuerdo supone posponer las pruebas que plantas "intermitentes" eólicas y solares realizarían para incorporarse al SEN.

Dijo que de acuerdo a los expertos, en las circunstancias actuales, las pruebas de las generadoras intermitentes podrían aumentar el riesgo de falla en el sistema, lo que eventualmente produciría apagones, "solo con mala fe pueden ser ignorados los argumentos técnicos de los especialistas", dijo.

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados indicó que algunos ambientalistas olvidan, que desde 1979 los expertos mexicanos plantearon que el Estado promoviera y regulara las llamadas energías limpias, incluso con intervención de la iniciativa privada.

"No sólo no les hicieron caso, sino que en los últimos tres sexenios se empeñaron en dismantelar a la Comisión Federal de Electricidad, mientras entregaban los nichos de energía solar y eólica a transnacionales mediante contratos manchados por la corrupción y repletos de ventajas para los privados", acotó.

"Las transnacionales, por ejemplo, no pagan el uso de la red de la empresa pública. Y más: grandes empresas simulan ser socias de Iberdrola, American Light and Power y otras, cuando en realidad son sus clientes. De este modo, pagan precios muy bajos cadenas como Oxxo, que mantienen encendida la luz noche y día", puntualizó.

28 de Mayo de 2020

2

El viaje del kilowatt renovable en México, un sistema en zozobra

El complejo sistema eléctrico mexicano vive días de incertidumbre. El presidente Andrés Manuel López Obrador nunca vio con buenos ojos la reforma energética de 2015, emprendida por su antecesor y que abrió el sector a la iniciativa privada. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) perdió el monopolio sobre la generación y fue retrocediendo ante el avance de las energías renovables, cuya electricidad es en promedio más barata que la producida por la empresa paraestatal. Desde la llegada al poder de López Obrador, se la ha buscado fortalecer mediante cambios regulatorios. Las autoridades los justifican por la necesidad de proteger la “confiabilidad” del sistema y, de paso, “rescatar” a una eléctrica en declive. Las privadas, en cambio, ven una violación del estado de derecho y advierten de un incremento de las tarifas eléctricas como resultado de este bamboleo normativo. Estos son, a grandes rasgos, los pasos de un kilowatt eólico producido en el Istmo de Tehuantepec, una zona del suroeste favorecida por los fuertes vientos.

Un laberinto de actores y escenarios

La liberalización del sector ha cambiado de manera sustancial la tarta eléctrica. Si se mira al tipo de energía, el ciclo combinado, que funciona con una mezcla de gas y vapor, es el que más aporta con casi un 39%, según datos del Gobierno hasta diciembre de 2019. Le siguen la hidroeléctrica y la térmica, antaño predominantes y que ahora se reparten alrededor de un 16% cada una. Después llegan las renovables. La eólica tiene un 7,5% de la capacidad instalada total y la solar, un 4,3%. Ambas han experimentado un crecimiento exponencial. Tan solo en 2019, un año récord, la eólica creció un 26% y la solar alrededor de un 70%.

Detrás de toda esta potencia instalada, hay un generador público, la CFE, y una variedad de privados que se rigen por tres tipos de esquemas. Antes de la reforma energética, existía un puñado de contratos de productores particulares para abastecer a la CFE y a empresas. Con la liberalización del sector en 2015, se añadieron dos formas más para intercambiar energía. La primera, a través de contratos por subastas, un mecanismo de licitación por el que los generadores se comprometían a vender a la CFE a una tarifa.

Este sistema logró bajar el precio hasta los 20.6 \$MWh, muy por debajo del coste promedio de las plantas en propiedad de la paraestatal. Además de las subastas,

la reforma creó un segundo escenario: un mercado con precios variables.

Las renovables entran primero

Una de las patas del mercado eléctrico mayorista funciona como un tianguis por adelantado. Un día antes de que se despache la energía, la planta eólica estima su producción para el día siguiente en base a la previsión de viento y al estado del equipo. El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), un organismo público descentralizado que se ocupa de vigilar el funcionamiento del sistema, recibe la oferta de esa central y calcula el precio que se pagará en función de la demanda.

El costo es clave porque determina quién despacha antes. Las primeras son las renovables por ofrecer los precios más baratos, mientras que las centrales térmicas, de mayor antigüedad y principalmente en manos de la CFE, quedan relegadas. En la semana del 10 al 16 de mayo, las térmicas representaron un 63% de la energía ofertada y las renovables apenas un 3,7%. Sin embargo, debido en parte a la diferencia de precios, las primeras acabaron despachando un 54%, casi diez puntos menos, y las renovables, un 6,4%, cerca del doble. El kilowatt eólico del Istmo de Tehuantepec, pues, se abre paso antes.

El director general de la CFE, Manuel Bartlett, considera este trato injusto. A finales de abril, las autoridades suspendieron la entrada en operación de nuevas plantas renovables con el argumento de que su carácter intermitente afectaba la confiabilidad del sistema. Para compensar, la medida apuntaba a la activación de plantas en reserva, probablemente centrales de la CFE que, en el mercado, son demasiado caras para operar de forma sostenida. “A la CFE no le gusta que las renovables le quiten mercado. El peligro es que no las dejen producir por un supuesto impacto en la confiabilidad. Eso dejaría fuera a las centrales con costos marginales más bajos y el precio de la electricidad subiría”, explica el director del Centro de Energía del Itam, Juan Carlos Belausteguigoitia. Por ahora, el acuerdo ha sido parado en los tribunales.

28 de Mayo de 2020



3

..Continúa El viaje del kilowatt renovable en México, un sistema en zozobra

Los baches de la carretera eléctrica

Una vez vendido, el kilowatt eólico del Istmo tiene que viajar a los grandes núcleos de consumo del centro del país, a unos 500 kilómetros en línea recta. El sistema enfrenta el problema de la falta de inversión en líneas de transmisión, un auténtico cuello de botella para la expansión de la eólica en esa región. Sin carreteras en condiciones de poco sirve el carro deportivo. “En la región oriental, donde está el Istmo, se sitúa el 26% de la capacidad instalada total, pero allí solo se consume el 16%”, explica el economista Alejandro Limón, especializado en energía. “La inversión ha venido disminuyendo año tras año y si la reduces, pones en riesgo el sistema”. Se trata de un déficit, apunta Limón, que se arrastra de la anterior Administración y que continúa en la actual. En 2020, el presupuesto para la inversión fue un 9% menor a 2019, año en que ya hubo un recorte del 24% respecto a 2018.

El Cenace identificó 14 corredores que tuvieron saturación en 2018, especialmente en épocas de alta demanda. Entre los que corren ese riesgo, está la línea de transmisión de Ixtepec, el camino que toma el kilowatt eólico del Istmo para llegar a un domicilio de Ciudad de México. Al poco de llegar al poder, el Gobierno canceló la licitación de otra línea que iba a transportar energía desde esa región, una de las de mayor concentración de parques eólicos. El Gobierno ha utilizado el mal estado de la red y el carácter intermitente de las renovables para lanzar un nuevo marco de electricidad que pone el énfasis en la “confiabilidad del sistema” y cuyas implicaciones teme el sector.

El rifirrafe de los precios de transmisión

A diferencia de la generación, la reforma energética no liberalizó la transmisión. Esta sigue estando por ley en poder de la paraestatal. Los roces entre empresas renovables y la CFE por los costos de transporte han sido una constante. La semana pasada Manuel Bartlett sostuvo que “las empresas deberían empezar a pagar por los costes de transmisión”.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) lo tachó de mentiroso y afirmó que el pago se realiza “mensualmente de acuerdo a la tarifa regularidad que determina la Comisión Reguladora de Energía (CRE)”. Al comunicado de la Concamin, la CFE respondió: “Falso, no lo pagan; sólo en algunos casos, la CRE le impone a la CFE cobrar a estos privados tarifas muy por debajo de los costos de transmisión en grave deterioro de sus finanzas”.

La CRE publica cada mes el costo de transmisión que deben pagar las renovables. Este pago se aplica a los contratos de autoabastecimiento entre privados y al mercado eléctrico mayorista. Hay excepciones, algunos contratos firmados entre la CFE y centrales particulares antes de la reforma energética están excluidos. Los contratos de la primera y segunda subasta eléctrica también, ya que la CRE no había establecido una tarifa cuando se licitaron. La suficiencia o no del precio que pagan las renovables por el transporte es un tema a debate. “Ambas partes tienen cierta razón, se ha de encontrar un balance”, dice el abogado especializado en energía Rodolfo Rueda, de Thompson&Knight. “Hay tarifas de alguna manera inferiores a los costos de transmisión. El racional cuando se diseñó el sistema era incentivar el desarrollo de las renovables”.

Recta final: la tarifa eléctrica

El kilowatt eólico, mezclado con los demás tipos de energía más caras, llega finalmente al hogar. El suministro, como la generación, está abierto a la participación privada, pero la CFE tiene un papel predominante. La electricidad está fuertemente subsidiada. Si un hogar paga 94 pesos al mes por su recibo de la luz, el apoyo gubernamental puede rondar los 240 pesos. El gasto en el subsidio es sustancial; representa el 0.8% del PIB y cubre a aproximadamente el 98% de los hogares. Ese carácter de sábana, por el que se benefician tanto pobres como ricos, ha sido criticado por aquellos que abogan por una reducción del mismo. “Es indiscriminado”, dice Belausteguigoitia. Como el presidente López Obrador ha insistido en que no se va a incrementar el precio de la luz, el economista predice un aumento del subsidio en caso de que las renovables queden apartadas en favor de fuentes de energía más caras.

La CRE se suma a embestida contra autoabasto eléctrico

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) discutirá este jueves un alza a las tarifas de transmisión eléctrica de centrales renovables y de ciclos combinados de alta eficiencia en proyectos legados de autoabasto, mismos que representan 12% de la generación nacional para empresas que de manera conjunta entre compradores y vendedores de energía representan por lo menos el 10% del PIB nacional.

De esta generación, dos terceras partes se compone de plantas de ciclo combinado de alta eficiencia. En el caso de las renovables, ya en operación que representan 67% de la capacidad eólica y 4.3% de la capacidad fotovoltaica nacional, lo que podría implicar nuevos amparos por parte de privados que verían afectados cerca de 9,000 millones de dólares en inversiones.

Según el orden del día del órgano de gobierno del regulador, el jueves 28 de mayo a las 12:00 horas se llevará a cabo una sesión extraordinaria en la cual en materia de electricidad se analizará un proyecto de resolución por la que se expide los cargos por el servicio de transmisión de energía eléctrica a precios de 2018 que aplicará la filial CFE Intermediación de Contratos Legados a los titulares de los contratos de interconexión legados con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente. Estos contratos se realizaron bajo las resoluciones 066 y 194 del 2010.

En lo que respecta a ciclos combinados de alta eficiencia, se analizará también un proyecto de resolución por la que aprueba los procedimientos para determinar las variables económicas requeridas para el cálculo de los servicios de transmisión a tensiones mayores a 69 kilovoltios, que aplicará la misma filial a los generadores de autoabasto legados, conforme a las resoluciones 083/98, su modificación 254/99 y su aclaración 146/2001.

De acuerdo con Víctor Ramírez Cabrera, experto en energía renovable en el país y analista de la industria fotovoltaica desde sus arranques, lo que el regulador propondrá para su análisis y aprobación puede ser sólo un ajuste a las tarifas por los cambios en los costos o en una decisión más agresiva como plantear que proyectos legados de autoabasto.

“Esperemos que sea sólo un ajuste y no intenten igualar las tarifas de aquel entonces con las que se plantean hoy, porque eso sería una violación a derechos ya adquiridos cuya defensa las empresas no sólo pueden, sino deben ampararse”, dijo el experto.

¿Qué son el porteo y el autoabasto?

De acuerdo con especialistas, la posible subida de las tarifas de transmisión eléctrica de autoabasto (porteo estampilla) implicaría la alteración unilateral de los contratos firmados en los últimos 10 años por generadores nacionales e internacionales.

El porteo estampilla es una tarifa fija de transmisión y distribución de energía prevista en los contratos de interconexión y transmisión firmados entre proyectos de autoabasto con fuentes renovables y generación eficiente con la CFE.

Estos contratos son previos a la aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica de agosto del 2014. Según los mismos y, de acuerdo con la metodología de cálculo establecida por la CRE en el 2010, la tarifa sólo puede ajustarse anualmente por inflación.

Su costo fue determinado en el 2010 por la CRE con base en los costos del sistema en ese momento y garantizaba predictibilidad a largo plazo para el generador y el cliente.

Al momento de su creación fue el mecanismo con el que industriales y cadenas de comercio minorista podían acceder a alternativas competitivas de suministro a la CFE, antes de que existiera el Mercado Eléctrico Mayorista.

Hoy en día, en este régimen abastece un porcentaje muy importante de la demanda eléctrica nacional (textil, manufacturera, financiera, minera, acerera, de consumo, etcétera). El Economista

Alista CRE cobros a las renovables

5

El Pleno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) votará hoy un proyecto para actualizar los cargos de transmisión que aplicará la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a centrales renovables construidas antes de la reforma energética de 2013.

En el orden del día de la sesión extraordinaria de la CRE, convocada para hoy, refiere que los cambios tarifarios aplicarán a los llamados contratos legados de centrales de energía renovable o cogeneración eficiente, los cuales se agrupan en la figura de autoabasto.

Los contratos legados son previos a la reforma energética.

El cargo para este tipo de proyectos denominado "porteo estampilla" aplica una tarifa fija de transmisión y distribución de electricidad que se calculó de acuerdo con los niveles de tensión y generación de la demanda.

Aunque no se conoce el tamaño del ajuste a las tarifas de porteo que se pretende, el tema fue solicitado por CFE en el documento "Pliego petitorio" de fines de 2019, señalando que la empresa pública subsidia a los privados a través de estas tarifas.

Actualmente esas tarifas se actualizan con la inflación y especialistas anticipan que podría plantearse un cambio en la metodología.

Según datos de la CRE, a abril de este año el cargo por transmisión (porteo verde o estampilla) de las centrales renovables y cogeneración eficiente legada es de 0.04707 pesos por kilowatt-hora en alta y media tensión y de 0.09414 para baja tensión.

El porteo para renovables se definió bajo la anterior Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que consideraba la figura de autoabasto, es decir, un grupo de consumidores, generalmente del sector industrial, que sumaba sus demandas para instalar una central, ya fuera térmica o renovable.

La tarifa de transmisión se determinó según el tipo de proyecto y en las renovables, fijada en 2010, buscaba promover las inversiones vía un esquema que garantizara predictibilidad en el largo plazo.

Tras la reforma de 2013, se acordó que dichos proyectos continuarían con las mismas condiciones y los menores costos de sus tarifas de porteo serían cubiertos entre todos los participantes del mercado.

Iván Alemán, socio de Alemán y Santiago, aseguró que las tarifas para proyectos verdes se calculan con base en estudios del Cenace con metodologías establecidas por la CRE.

"No es un subsidio, se trata de equilibrar y ser razonable a lo que se debe pagar por el flujo de la energía del punto A al punto B. Si a lo que CFE se refiere es a un tema de revisión de la tarifa o metodología con la finalidad de que sea más razonable, es una tarea que realiza la CRE constantemente", expuso.

28 de Mayo de 2020



6

Análisis de Pemex y la economía mexicana en la coyuntura actual

Al 5 de mayo, el precio de los futuros del petróleo, por primera vez desde la caída histórica de marzo, subió por encima de \$30 por barril. La recesión histórica que marcó el comienzo de la crisis de la industria petrolera hizo que la OPEP y sus socios reconocieran claramente los límites de su autoridad y las reglas del libre mercado.

Al mismo tiempo, el presidente mexicano López Obrador todavía parece estar tratando de mantenerse alejado de los crecientes problemas, diciendo que con el precio subiendo por encima de los \$22 por barril, Petróleos Mexicanos continuará obteniendo ganancias.

Y todo esto a pesar del hecho de que el Plan de Negocios de Pemex para 2019-23, anunciado mucho antes de que comenzara la pandemia, no logró convencer a los inversores de que la rápida inversión en exploración y producción conduciría a la aparición de nuevos campos de petróleo altamente rentables, y las inversiones en la reparación de refinerías de petróleo obsoletas aumentarán la capacidad de refinación.

Por supuesto, un aumento en las existencias de gasolina es un indicador a corto plazo, en contraste con las cifras del número de enfermedades durante una pandemia en curso.

Entonces, dos días después de que se levantaron las restricciones, los hospitales del país estaban cerca del nivel crítico para el llenado, y el número de pacientes con dispositivos de ventilación artificial aumentó en 100 personas.

Al mismo tiempo, Petróleos Mexicanos, en ausencia de reglas regulatorias claras para el saneamiento, bajo la presión del gobierno que no quería detener la producción, se enfrentó al hecho de que el número de muertes entre los trabajadores de la compañía por infección de coronavirus ascendía al 1% del número total de muertes en el país, y excedía el número de muertes entre personal médico que trabaja directamente con pacientes infectados.

Sin embargo, los analistas de Arum Trade señalan que, después de que la demanda mundial de petróleo de aproximadamente 100 millones de barriles por día cayó un 25%, la disminución de la producción mundial alcanzó su punto máximo, lo que respalda el crecimiento de los precios del petróleo.

Esto también lo confirma la información de la EIA, según la cual la demanda de gas en los Estados Unidos comenzó a recuperarse más de 7 millones de barriles por día, en comparación con los 5 millones de barriles por día en abril. También en China, el segundo mayor consumidor de petróleo, se observa una recuperación dinámica de la demanda y el número de vehículos en las carreteras de todo el mundo está comenzando a aumentar.

Todos estos datos indican que los precios del petróleo pueden recuperarse en el futuro cercano a niveles previos a la crisis de \$40-45 por barril, pero a pesar de los pronósticos positivos, es poco probable que la continuación de la política actual del presidente López Obrador, con respecto a Pemex, mejore la condición económica de México, que se estima que se espera la actividad económica disminuya un 7% el próximo año.

El Financiero

28 de Mayo de 2020

7

Las ventas de Pemex caen 46% en abril y profundizan la crisis de la empresa

Los ingresos de la petrolera estatal Pemex se derrumbaron en marzo y abril, y las ventas de gasolinas de la compañía tocaron fondo a mediados del cuarto mes del año, un adelanto de los estragos más fuertes a causa de la crisis sanitaria y energética hasta el momento, muestran cifras preliminares de la Secretaría de Energía (Sener) y la compañía en ese periodo.

El almacenamiento en el país, además, tocó máximos en su capacidad de inventarios de gasolina, en momentos en que Pemex se vio con una flota de cargueros de combustibles que no podían dejar sus productos en las terminales de la compañía.

Los resultados del balance primario de Pemex, que cuentan los ingresos, costos, gastos operativos, además de las contribuciones, muestran que la compañía ha perdido dinero en los primeros cuatro meses del año, con un acumulado de 97,320 millones de pesos en pérdidas hasta este punto; mientras que en su balance financiero primario, donde se cuentan otro tipo de gastos como el pago de intereses, acumula 152,845 mdp en pérdidas, según cifras de la propia compañía. Estos datos son aún preliminares y no cuentan varios conceptos que sí deben incluirse dentro de los reportes a las autoridades bursátiles, pero dan una idea del desempeño adelantado de la compañía.

Las ventas nacionales y al exterior de la empresa que dirige Octavio Romero Oropeza sumaron apenas 89,887 millones de pesos (mdp) durante abril, una caída del 46.6% frente a los 168,365 mdp alcanzados hace un año. Las ventas en marzo cayeron 23.9% anual al pasar de 171,020 mdp a 130,123 mdp.

Los datos, que son preliminares, señalan el fuerte impacto causado por las medidas de confinamiento en el país, así como el desplome de los precios del crudo internacional que durante ese mes promediaron 14.18 dólares por barril, frente a los 61.86 dólares de un año antes, según los datos de la empresa.

La firma avisaba de los estragos a causa de la COVID-19 y el derrumbe de los precios del petróleo a nivel internacional en su reporte trimestral presentado el mes pasado, que abarcaba los primeros tres meses del año. Pemex registró una pérdida neta histórica de 562,252 mdp, pero gran parte de esta se debió al efecto que tuvo el hundimiento del peso frente al dólar; mientras que sus ventas para ese periodo se contrajeron 20.3%.

Las cifras preliminares de abril también muestran con mayor nitidez el impacto de las medidas de confinamiento sobre las finanzas de Pemex. Las ventas de combustibles automotrices, la mayor fuente de ingresos nacionales de la compañía, tocaron su punto más bajo durante la semana 16 del año, entre el 13 y 19 de abril, con un promedio de 429,000 barriles diarios, una caída del 50.1% frente a la misma semana de hace un año, según cifras de Sener. Estos datos contabilizan todas las ventas tanto de Pemex como de privados, aunque la compañía aún distribuye cerca del 80% de estos productos.

La comparativa semanal muestra que desde la semana 12 la caída del consumo de gasolinas en el país se precipitaba a ritmos de doble dígito, con bajas del 26.4% en la semana 14, 26.5% en la 15, 50.12% en la 16, 33.81% en la 17 y 30.84% en la 18, el último dato disponible.

Los datos de Sener coinciden con los presentados por Pemex este lunes donde se ve este desplome tanto en sus ingresos por ventas de gasolina y las exportaciones, aunque las cifras de la Secretaría ayudan a ver que, tras tocar fondo a mediados de abril, ha habido un repunte en el consumo de gasolinas si se compara semana contra semana, con alzas del 18.2% en la semana 17, y de 3.94% en la 18, donde se colocaron 527,000 barriles promedio diario.

Los números de la dependencia también muestran que el almacenamiento tocó niveles nunca antes vistos, con su punto más alto en la semana 15 del año, al registrarse 6.62 millones de barriles solo de gasolina para esa fecha, 38.3% más que en la misma semana de abril pero de 2019. Si a esta cifra, que solo incluye a las terminales terrestres, se suman los inventarios en refinerías y barcos, México tenía 11.99 millones de barriles de gasolinas parados debido a la contingencia. Expansión